



**Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires**  
*Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público*

**ACTA Nº 13**  
**REUNIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2010 DE LA COMISIÓN**  
**CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario Kestelboim, Defensor General y Germán Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Laura Brizuela e Isabel Otero, por la AGT, Miguel Ángel Espiño, Juan Pablo Álvarez y Magdalena Ficks por FG, Jorge Costales y Martín Cormick por la DG y, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Guillermo García, abordando el Orden del día que se transcribe a continuación.-

- 1.- Caja Chica Secretaría Ad-Hoc de la Comisión Conjunta.
- 2.- Página Web Comisión Conjunta.
- 3.- Inciso 1 Programa 40.
- 4.- Avance de obra arreglos eléctricos en Combate de los Pozos 155.
- 5.- Varios.

### **Punto 1.-**

Luego de un intercambio de ideas, las tres ramas deciden establecer que los gastos que irroge el funcionamiento de la Secretaría Ad Hoc deberán ser afrontados por las Cajas Chicas de la rama que ejerza el Secretariado *pro tempore*; comprometiéndose a incrementar los montos actuales, en el caso de la Defensoría General.

### **Punto 2.-**

Respecto de este punto, se acordó comunicar por Secretaría a las áreas pertinentes de cada rama para que incluyan un enlace destacado al sitio [ministerio.jusbaires.gov.ar](http://ministerio.jusbaires.gov.ar) en cada una de sus páginas *web*.

### **Punto 3.-**

En este punto la AGT allega una planilla donde consigna el estado actualizado del personal de la UAI, dejándose constancia de las diferentes novedades de revista ocurridas en dicha Unidad de Auditoría Interna (UAI) desde el dictado de la Resolución CCAMP N° 01/10, entre las que se cuenta la designación por parte de esa rama del agente Bertancourt, Carmelo, la licencia sin goce de sueldo de Ricardo Raúl Ragaglia, la promoción de los agentes Jimena Ruth Cardozo y Walter Jorge Speranza a las categoría 15 y de Oficial, respectivamente, y la incorporación por parte de la DG de Daniela Eva Brusca y el Dr. Gustavo Rojas. Ello así, la CCAMP dispone comunicar mediante Resolución al Consejo de la Magistratura la actualización del personal de la UAI, adjuntando como anexo de la misma y para mejor ilustración la planilla acompañada por la Asesoría General Tutelar, donde constan las circunstancias mencionadas. Asimismo se resuelve comunicar al área de Recursos Humanos de la Defensoría General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución CCAMP N° 3/10, la composición actual de la UAI y, habiéndose detectado errores en la liquidación del agente Ragaglia, se dispone que dicha área en uso de las facultades que le fueran conferidas en la referida Resolución, elabore la liquidación correspondiente, informe a las dependencias pertinentes del CM, e instruya a al Dr. Ragaglia para que deposite en la cuenta del Ministerio Público las sumas que le fueran acreditadas en exceso.

#### **Punto 4.-**

Se resuelve posponer la consideración de este tema en el orden del día de la próxima reunión conjunta.

#### **Punto 5.-**

##### **Varios:**

- a. Reglamento de Declaraciones Juradas:** En atención a las consideraciones expuestas en la reunión del 14 de abril del corriente año por la Dra. Graciela Elena Christe, respecto a la viabilidad o no de incluir a los/as magistrados/as en dicho ordenamiento del Ministerio Público, y a la necesaria convergencia del o de los registros que pudiera crear el MP con los archivos existentes en el CM, se resuelve girar los proyectos existentes a la Comisión de Legales para su dictamen.
- b. Proyectos de Reglamentos de Contratos, de Inventario, bienes en desuso y donaciones y de Becas:** Se resuelve circularizar por correo electrónico los diferentes proyectos para su consideración y estudio por las diferentes áreas de las tres ramas del Ministerio Público.
- c. Nota UEJN sobre propuestas de modificación al Reglamento Interno de Personal:** se dispone girar a la Comisión de Reglamentos la nota ingresada por la rama de la Fiscalía para su estudio y consideración.
- d. Nota Nº 520-DCC-2010 sobre contratación de infraestructura de comunicaciones convergentes:** Respecto a dicha contratación la Fiscalía General y la Defensoría General manifiestan que a la brevedad comunicarán por al afirmativa o negativa a través de sus áreas pertinentes.
- e. Nota Nº 532-DCC-10 sobre servidores de almacenamiento:** En relación a dicha contratación las tres ramas manifiestan que a la

brevidad comunicarán por al afirmativa o negativa a través de sus áreas pertinentes.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-